

Delegación denunciará a funcionarios capitalinos ante la PGR

Pugna en Polanco Llega a los juzgados

Presentarán controversia ante la Suprema Corte de Justicia contra el jefe de Gobierno

Johana Robles

johana.robles@eluniversal.com.mx

La delegación Miguel Hidalgo demandará penalmente al secretario de Protección Civil del DF, Elías Moreno Brizuela, y a otros funcionarios capitalinos, por considerar que ordenaron ilegalmente la suspensión de las obras del distribuidor vial en Ejército Nacional y Ferrocarril de Cuernavaca, el pasado fin de semana.

Además, la demarcación encabezada por Gabriela Cuevas anunció que acudirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para clarificar los límites de las facultades del jefe de Gobierno capitalino y de las delegaciones en este tema.

Pablo Reyes, director jurídico y de Gobierno de la demarcación, comentó que la primera denuncia penal se presentará ante la Procuraduría General de la República (PGR) porque la suspensión de actividades ejecutada el viernes pasado provoca un daño al erario público. Se presentará ante la Federación porque se trata de recursos otorgados por el gobierno federal. Calculó que se pierden 25 mil pesos al día, y dijo que se reclamará desde diciembre de 2008.

La segunda se llevará a la PGJDF contra Elías Moreno Brizuela y el director de Prevención, Óscar Roa, por haberse "coaligado"

para hacer uso indebido de sus facultades. Sobre las denuncias, en entrevista radiofónica Moreno Brizuela dijo que si por defender a los vecinos y las medidas de seguridad lo denuncian, entonces que le vayan preparando sus cigarros y refrescos para ir a prisión.

En conferencia, Reyes anunció que interpondrán una nueva controversia constitucional, pero en esta ocasión para que el máximo tribunal del país se pronuncie sobre las facultades

del jefe de Gobierno y de las delegaciones porque, reiteró, la suspensión de actividades es producto de un "boicot" perpetrado desde la administración capitalina. Se le preguntó entonces por qué no continuar los trabajos, a lo que respondió que no se trata de ver quién comete más irregularidades, sino de seguir un camino legal para defender las obras.

Sobre la gestión del trámite ante la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales** (Semarnat) para autorizar la segunda parte del distribuidor, que pasa por la zona de ductos de Pemex, comentó que se están ultimando detalles y se tendrán noticias la próxima semana.

Cuestionados sobre si se asignó directamente el proyecto a Grupo Rioboó, sin que se justificara, Pablo Reyes aseguró que el concurso cumplió las excepciones de ley, y dijo que más tarde darían a conocer la información a través de Comunicación Social. Hasta el cierre de edición, no se habían difundido esos datos.

“La suspensión del distribuidor vial es producto de un boicot perpetrado desde la administración capitalina”

Pablo Reyes,

director jurídico y de Gobierno de MH

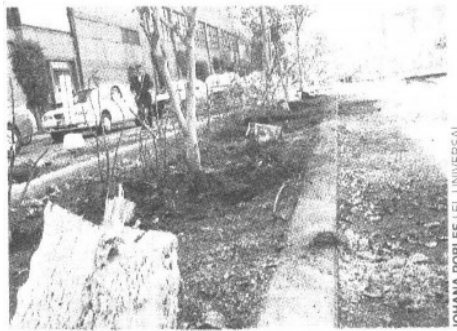
“Si por defender a los vecinos y las medidas de seguridad me denuncian, entonces que me vayan preparando cigarros y refrescos para ir a prisión”

Elías Moreno Brizuela,

secretario de Protección Civil del DF



Fecha 24.02.2009	Sección D.F.	Página 1
----------------------------	------------------------	--------------------



OBRAS La tala realizada por personal de M. Hidalgo, motivó una revisión de la SMA